

República de Colombia
Departamento de Santander



Tribunal Superior del Distrito Judicial
San Gil
Sala Civil Familia Laboral

**REF: Proceso VERBAL DE PERTENENCIA
propuesto por OMAR CALA SARMIENTO en
contra de HEREDEROS DETERMINADOS E
INDETERMINADOS DE ISABEL PARRA VDA
DE SARMIENTO O MARIA ISABEL PARRA
MONSALVE y demás personas
indeterminadas.**

RAD: 68755-3113-002-2020-00117-01

M.S.: Javier González Serrano

San Gil, julio, treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023).

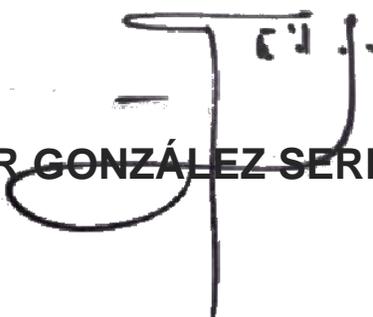
De conformidad a la constancia secretarial que antecede, se procede a dar debido y oportuno cumplimiento al fallo de tutela emanado por la H. Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil y Agraria, proferido el veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023), y notificado, a esta Corporación el veintisiete (27) de julio de hogaño.

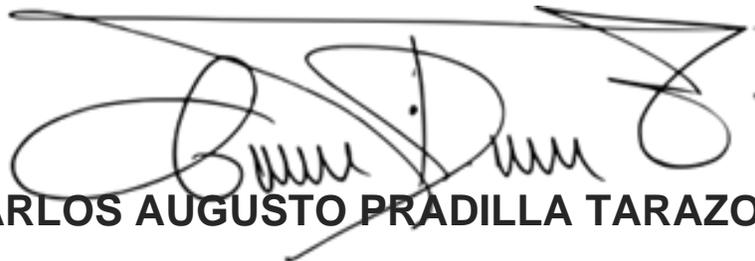
Por tanto, en orden a dar estricto cumplimiento a lo ordenado en el fallo tutelar del radicado 11001-02-03-000-2023-02627-00, mediante la cual se impusieron órdenes concretas a ésta Colegiatura, se dejara sin efecto la sentencia proferida el pasado 17 de mayo de 2023, mediante la cual se resolvió el recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial de los demandados MARGARITA LILIANA SARMIENTO PEÑALOZA y JAIME HUMBERTO SARMIENTO PEÑALOZA, contra la sentencia fechada el dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022), proferida por el Juzgado Civil del Circuito de Socorro, dentro del proceso de la referencia.

Una vez ejecutoriada esta providencia, vuelvan las diligencias al Despacho, para adoptar la decisión que en derecho corresponda, teniendo en cuenta las consideraciones esbozadas por la H. Corte Suprema de Justicia, dentro del trámite tutelar referido.

Notifíquese y Cúmplase.

El Magistrado,


JAVIER GONZÁLEZ SERRANO



CARLOS AUGUSTO PRADILLA TARAZONA



CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ